

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2 y 4:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 5:45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5:55 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:30 y 5:55 (m.) t.
De Manacor á la Puebla, á las 7:30 mañana y 5:45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Pedro Mártir, del Orden de predicadores, en Milan.

San Tiquico, en Pafos, ciudad de Chipre, discipulo del apóstol san Pablo; á quien llama el mismo Apóstol en una carta carísimo hermano, ministro fiel y consiervo suyo el Señor.

Los siete Santos ladrones, convertidos á la fe por san Jason, los cuales por medio del martirio consiguieron la vida eterna.

San Paulino, obispo y confesor, en Brescia.

San Hugon, abad, en el monasterio de Cluny.

San Roberto, primer abad del Cister, en el monasterio de Molesme.

CULTOS.—Mañana jueves.—En Santa Catalina de Sena continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez y media la misa mayor. Al anochechar el cuarto día de quinario predicando el P. Melchor Plánas y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

SECCION NACIONAL

CARTAS DEL ASESINO GALEOTE.

(CONCLUSION.)

12. *Certificada.*—Señor Secretario del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis.—Madrid 12 de Marzo.

Muy respetable señor: Esta mañana me ha dado á leer el presbítero sr. C... un oficio dirigido á dicho señor por orden de nuestro dignísimo Prelado.

Leído con detenimiento tres veces, en mi humilde sentir me parece comprender del expresado oficio que S. E. I. me recomienda al dicho señor C... en sentido indefinido, en vez de la reparacion que esperaba para vindicar mi honra; mas como quiera que pudiera yo haberme equivocado y dado distinta interpretacion á dicho oficio, suplico á V., con la más buena fe y animado de los mejores deseos, se digne decirme, con la brevedad que requiere este asunto y con la mayor extension y claridad, el verdadero sentido y espíritu de dicha orden, y si debo esperar, y cuanto tiempo, la reparacion que me es debida, objeto principal de este enojoso asunto.

Si lo merezco, creo un deber hacer á V. presente que esta contestacion es indispensable sea de oficio, dirigido á mí en todo el día de mañana, pues como tengo dicho á nuestro dignísimo Prelado con fecha 8 del presente mes, mi crítica situacion no me permite otra cosa.

Queda á sus órdenes, etc.—(Firmado.)

13. Con fecha 18 del mismo mes (dice el cuaderno), mandé copia de la anterior carta al señor Obispo con la adición siguiente:

«Señor: Como esperaba, no he tenido contestacion hasta la presente.

Puesto que V. E. I. se ha propuesto precipitarme á la miseria y perdicion, sea; pediré limosna, ó venderé periódicos, si no encuentro otra ocupacion para ayudarme con la misa, caso de que V. E. I. siga siendo tan caritativo conmigo que no me deje suspenso; pero no olvide V. E. I. que tarde ó temprano cometeré un acto que confirme la falta de cordura, recurso que con la mayor caridad adopta la Iglesia sobre sus víctimas.

Queda á sus órdenes, etc.—(Firmado.)

14. *(Certificada).*—Madrid 24 de Marzo.

Muy respetable Prelado: Poseído como estoy, que V. E. I. persiste en dar torcida interpretacion á mis muchas y justas reclamaciones hechas á su respetabilísima autoridad para obtener una reparacion á mi honra y dignidad ultrajadas, creo un deber todavía hacer presente á V. E. I. que pasado

que sea el presente mes sin haber hecho justicia á mis reiteradas súplicas é instancias, cesaré de celebrar y buscaré ocasion de vindicarme del modo que pueda, porque todo lo desprecio por la honradez heredada de mis padres.

Su servidor y humilde súbdito, etc.—(Firmado.)

15. Rdm. Sr. Nuncio apostólico de esta córte. Presbítero Cayetano Galeote Cotilla, habitante calle Mayor, núm. 61, tercero, derecha, á V. I. R. con el debido respeto expone:

Que habiendo sido despedido el día 18 de Enero del presente año de un humilde cargo que desempeñaba en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, sin manifestarle el señor rector de dicha capilla las causas en que se fundaba esta determinacion, á pesar de haberlo así pedido y exigido el exponente, que en el tiempo de su desempeño no se le hizo admonicion alguna, acudió al Prelado de esta diócesis para que, enterado minuciosamente del hecho, reparase la honra y dignidad del exponente.

Mas como quiera que, á pesar de sus reiteradas súplicas, no ha obtenido disposicion alguna del Prelado que haya podido satisfacer á su honra y dignidad, agotados que le han sido ya todos los recursos para obtener del Prelado al menos la reparacion moral que no ha obtenido, sin duda porque S. E. I. ha dado muy equivocadamente distinta interpretacion á sus reiteradas súplicas é instancias, y dudando que aun decida cosa alguna, á pesar de haber dicho á V. E. I. en fecha 24 del presente mes, pues sólo lo que resta de mes celebrará el santo sacrificio de la misa, y que despues no puede menos que vindicarse del modo que pueda, porque todo lo desprecia por la honradez que ha heredado de sus padres.

Reverendísimo señor, hoy ha cesado ya el exponente de celebrar por una admonicion, que por más que de derecho está dentro y conforme con la disciplina eclesiástica, carece de toda virtud y autoridad moral, por haber dado lugar á ella el Prelado, al menos con su aparente y glacial indiferencia.

No obstante, ha creído todavía el exponente un deber ponerlo en conocimiento de V. E. I., suplicándole, como último recurso, y por si acaso quiere hacer la más grande obra de caridad, aconsejar al Prelado obre con brevedad y aparte al exponente de la más espantosa desesperacion.—Dios guarde, etc.—Madrid 27 de Marzo de 1886.—(Firmado.)

16. El día 29 del mismo mes mandé copia del anterior escrito al señor Obispo con la adición siguiente:

Y yo, muy respetable Prelado, considerando que el muy reverendísimo señor Nuncio apostólico no puede ni haya podido ocuparse de este asunto por sus muchas ocupaciones ó delicada salud, he creído conveniente mandar copia de este escrito á V. E. I. para su conocimiento.—Dios guarde, etc.—Madrid 29 Marzo 1886.—(Firmado.)

17. Muy respetable Padre Gabino.—Madrid 3 de Abril 1886.

Reitero á V. las gracias por la visita que me hizo el día 30 del mes último, y los consejos que me dió de resignacion y esperanza en la Divina Providencia.

Como en dicho día me anunció V. que tendríamos todavía una entrevista, suplico á V. que si al presente no ha podido conseguir se me haga justicia, no se ocupe más de mi asunto, que yo ya tengo terminado, y porque estoy poseído de que sus buenos deseos se estreñarán contra el corazón de una roca.—(Firmado.)

18. Muy respetable P. Gabino.—Madrid 5 Abril 1886.

Esta mañana he tenido la honra de recibir su grata de esta fecha, y me es muy sensible decir á V. que, delicado como estoy de los sufrimientos tan largos que há tiempo me han proporcionado, no me encuentro con disposicion de ánimo, ni mi dignidad me permite ocuparme de tan enojoso asunto, que

siendo de la menor importancia tenía la más fácil, buena y justa resolucion, y el orgullo y soberbia dominantes de los que debieran dar buen ejemplo, lo han conducido á lo sumo.

Si el asunto es de cosas de V. puede decírmelo, para con la mejor voluntad ponerme á sus órdenes como siempre lo ha hecho su más agradecido servidor, etc.—(Firmado.)

19. El día 7 mandé al P. Gabino una tarjeta diciéndole lo que sigue:

«Saluda á su muy respetable P. Gabino, su afectísimo seguro servidor, Cayetano Galeote Cotilla, presbítero, y le suplica que puesto que es V. el confesor del Obispo, le aconseje resuelva sin pérdida de tiempo mi asunto en justicia, y que no dude que de lo contrario su malicia, soberbia y temeridad dará lugar á lo que su ciego engreimiento no cree ni ve.»

20. Muy respetable P. Gabino.—Madrid 8 de Abril de 1886.

He tenido el gusto de recibir hoy su carta, fecha de ayer, y le agradezco muy de veras los buenos consejos que me da.

Si á V., P. Gabino, le ofendieron tan gravemente, le dijeron las causas, y V. se justificó; pero á mí se me trata como á un perro, á puntapiés, sin más razones *quia plus valeo*.

Ya sabe V. que he aceptado y acepto la misa que me ofrece, pero esto no puede ser hasta tanto no se me dé un salvo-conduto ó una reparacion tan cumplida como grande ha sido la ofensa.

Sabe V. mi modo de ser, y que si el Prelado me convenciera de que había faltado, no sólo le pediría perdon, sino que también besarle la tierra que pisa.

Y para terminar este asunto, que no permite ya más dilacion, porque si yo le he dado tanta elasticidad, ha sido para justificar en todo tiempo la buena fe que me ha animado.

Suplico á V. se digne contestarme en el día de hoy, si he de obtener la reparacion que tantas veces en justicia tengo pedida.

Su siempre agradecido, etc.—(Firmado.)

21. El día 10, dice el cuaderno, elevé personalmente al señor ministro de Gracia y Justicia copia del escrito que mandé al Rvmo. señor Nuncio, con la adición siguiente:

«Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia.

El exponente ha creído todavía conveniente dar conocimiento á V. E. del precedente escrito, para que enterado de su muy crítica situacion, vea en la necesidad en que se encuentra de vindicar su honra y dignidad, puesto que la tenacidad del Prelado le obliga á obrar contra sus ideas y sentimientos.—Dios guarde etc.—(Firmado.)»

22. Muy respetable Prelado.—Madrid 12 de Abril 1886.

No habiéndose resuelto todavía mi instancia y reclamaciones, me es muy sensible poner en conocimiento de V. E. I., que no pudiendo ya mi crítica situacion sufrir los perjuicios que se me han ocasionado, se hace indispensable que la reparacion sea moral y material.

Señor, ya que me he visto obligado á volver á molestar la atencion de V. E. I., aprovecho esta ocasion para reiterarle mis súplicas é instancias, para que, sin pérdida de tiempo, las resuelva en justicia, y me aparte de la más horrorosa situacion.

Su humilde súbdito.—(Firmado.)

23. Muy respetable prelado.—Madrid 13 de Abril de 1886.

Las fuerzas de las circunstancias me hacen certificar esta carta y molestar por última vez á V. E. I. para decirle que le juro por la gloria de mi madre que, aunque mucho he ganado, me avergüenzo de haber dadotanta tregua á una cuestion que tanto afecta á mi honra.

Reitero mis súplicas é instancias.

Pasadas que sean veinticuatro horas sin haberse resuelto mi cuestion, por lo ménos en las condiciones que abajo expreso, me doy por contestado.

Premédite V. E. I. y no dude que, no siendo así, me entrega la credencial de mi perdicion y desolacion de mi familia.

Caso de que V. E. I. se digne dar resolucion en el tiempo marcado, ha de ser lo ménos en la forma siguiente: mi cargo ó destino, sea ó no de nombramiento de V. E. I.; pero tan seguro que sólo dependa del cumplimiento de mi deber, y que me proporcione lo ménos 18 rs. y 56 duros de perjuicios materiales que podrá pagar el presbítero Sr. Vizcaino ó el que Vucencia Ilustrísima disponga.

Quedo á las órdenes, etc.—(Firmado.)

24. He llevado hoy 16 de Abril personalmente una tarjeta al P. Gabino, diciéndole lo que sigue:—Saludo al P. Gabino, Cayetano Galeote Cotilla, y aconseja al Prelado obre sin pérdida de tiempo como Dios manda.

OTRO CRÍMEN SACRÍLEGO.

Aún no repuestos los ánimos de la impresion producida en el pueblo católico de Madrid por el infame asesinato cometido contra la persona de su primer Obispo, otro sacrilego crimen ha llevado la indignacion y el espanto á todo el vecindario de esta capital.

La pluma se resiste á trazar los detalles que hasta nosotros han llegado del execrable delito cometido ántes de anoche en la iglesia de San Luis, y faltos de fuerza para llenar tal mision, copiamos de *La Correspondencia* lo que de público se dice acerca de tan tristísimo asunto:

«Lo ocurrido anoche en la iglesia de San Luis evidencia los instintos perversos de algunas gentes mal avenidas con todo lo que hay de grande, honrado y respetable.

Serían las doce y media próximamente de la noche, y en ocasion en que, afortunadamente, se había retirado ya del templo la muchedumbre de fieles que le habían visitado durante el día y la noche para cumplir los preceptos religiosos, cuando los dos hermanos de la congregacion de la Vela y Oracion que oraban de rodillas en la plataforma, junto al Sagrario, fueron sorprendidos por el suceso extraño que vamos á referir.

El templo de San Luis, situado en la calle de la Montera, se había cerrado para el público á las diez y media de la noche. Como saben las personas piadosas, los hermanos de la Vela oran tambien junto á la Sagrada Urna durante la noche, siendo sustituidos unos por otros cada media hora.

Habianse apagado la mayor parte de las luces que adornan el severo monumento; alumbraban al Señor unas treinta velas, entre ellas las que había colocadas en dos candelabros de cinco luces: los hermanos de la guardia oraban casi al lado de los candelabros: solo interrumpía el majestuoso silencio de aquel sagrado recinto, el rezo de los congregacionistas. De pronto el médico Sr. Izquierdo, que estaba en la derecha del Tabernáculo, observó que la vela del centro del candelabro que tenía cerca de sí, chisporroteaba de un modo extraño, con cuyo motivo se levantó, y acercándose á su compañero hubo de decirle que iba á apagarla porque se *corría* demasiado.

Fué á hacerlo, en efecto, y al tener el cirio en la mano, notó que dentro de él había una materia extraña que suponía inflamable. Entónces trató de arrojarle al centro de la iglesia; pero vaciló temiendo que prendiese fuego á la alfombra colocada al pié de las escaleras. En estas vacilaciones, y estando soplando el cirio con fuerza, estalló con tan horroroso estampido, que se oyó en todas las calles adyacentes, incluso la Puerta del Sol y calles de Fuencarral, Abada y Caballero de Gracia.

A la explosion se apagaron la mayor parte de las luces, y una nube de espeso y negro humo envolvió el monumento, la nave y capillas del templo. El pardo abrazó la cara del Sr. Izquierdo, y le produjo fuertes contusiones y graves quemaduras en el brazo derecho. Tambien quemó, aunque no de tanta gravedad, la cara del otro hermano de congregacion. Algunas velas quedaron destrozadas, y hecho pedazos uno de los ángeles de madera que de hinos adorán al Señor.

Pueden calcular nuestros lectores cual sería la escena que sucedió á tan inaudito suceso. Los hermanos del otro turno, que esperaban en la sacristía el Párroco y el teniente cura de guardia, el sacristan y las dependencias, todos salieron presurosos y poseídos del mayor espanto á la iglesia, donde recogieron á los anonadados congregacionistas para trasladarles á la sacristía. Una vez allí, y asistidos por los médicos de la casa de socorro, se practicó la primera cura á los heridos, uno de los cuales sangraba en abundancia. El estado del médico Sr. Izquierdo era grave; mas no por esto perdió su serenidad.

Excusado es decir que inmediatamente acudieron á San Luis los guardias que había en las inmediaciones, el juez de guardia y las autoridades.

Decíase, y esto es lo más grave por el síntoma que revela, que el cirio estaba dispuesto para que el cartucho embutido en él estallase á la hora en que estaba predicándose el sermón.

La vela era de cuatro libras, puede comprenderse cómo sería el cartucho.

Segun dijo el señor Párroco, esta vela, como la mayor parte de las que alumbran los monumentos, son regaladas por los feligreses y devotos, y esta lo fué ayer mismo sin que la persona que la llevó, que se ignora quien sea, exigiese el cabo como se acostumbra. para encenderse en las tribulaciones de familia. En el residuo que se encontró no había marca de fábrica ni señal alguna.

Este suceso será muy comentado por lo extraño, y grave, y ha merecido la general indignacion de las pocas personas que esta madrugada han tenido conocimiento de él.»

El mismo periódico en su edicion de la noche amplía el relato anterior, con los siguientes detalles:

«Decíamos esta mañana, al terminar la reseña del suceso ocurrido anoche en la iglesia de San Luis, que tan vandálico hecho había de ser objeto de calurosos comentarios.

Y efectivamente, tan luégo como fué generalizándose esta mañana la noticia, se hizo el asunto pávulo de las conversaciones y de la indignacion pública.

Gran número de personas se aglomeraron á las puertas del templo, las cuales se hallaban cerradas.

Señoras y mujeres del pueblo, que iban á los oficios propios del día, protestaban contra el autor ó autores del sacrilego atentado.

Ampliando la reseña á que nos hemos referido, diremos que la primera autoridad que se personó en el sagrado recinto, fué el juez municipal del distrito de la Audiencia, interino de instruccion, acompañado del actuario Sr. López (D. Pedro).

La iglesia, al entrar el juzgado, estaba completamente á oscuras, pues todas las luces se apagaron al ocurrir la explosion.

En la sacristía fueron curados D. Pedro Izquierdo, que ya hemos dicho es médico de profesion, y un jóven estudiante llamado D. José María Valledor, que acompañaba al primero en la vela al Santísimo.

A unos trece metros de distancia había unos 50 cofrades de la corporacion, los cuales resultaron ilesos, si bien hubo que auxiliar algunos por haber sido acometidos de diversos accidentes.

La autoridad judicial dispuso que, sin pérdida de tiempo, se cerrasen las puertas de la Iglesia, y se procedió á registrar á todos los que se encontraban en aquella, no hallando á ninguno de ellos nada que pudiera estar relacionado con tan horrible suceso.

El Sagrario no pudo ser tocado por la autoridad eclesiástica hasta que la judicial correspondiente lo dispusiera.

De las diligencias practicadas por el juzgado de instruccion, resulta: que á las tres de la tarde del miércoles se presentó un jóven de doce á catorce años de edad, quien entregó á un acólito de la iglesia la vela que produjo tantos desastres.

Dicho jóven que llevaba blusa y gorra, echó á correr sin esperar el recibo.

El acólito parece ha manifestado al juez instructor que no recuerda la fisonomía del chico que le entregó la vela, pero que tal vez viéndole le reconocería.

La expresada autoridad dispuso que todos los cirios que estaban en el presbiterio y los que se hallaban preparados para colocarlos en el sagrado sitio se hicieran pedazos para ver si se encontraban en ellos alguna materia explosible.

Sin pérdida de tiempo fueron llamados varios fabricantes de velas, cuyos peritos aseguraron que velas del grueso de la que causó la explosion no solían hacerse en ningun establecimiento de la corte, y que las de ese tamaño se usan más comunmente fuera de Madrid.

Se dispuso por la autoridad judicial se avisara á todas las iglesias, á fin de que retirasen de sus altares ó del sitio en que estuvieran almacenadas, las velas gruesas, por si acaso entre ellas se encontrara alguna otra de análogas circunstancias.

El órgano de la iglesia parroquial parece que ha sufrido algun desperfecto, y se han desprendido algunos trozos de la cornisa de la cúpula.

A las doce de esta mañana, el juez instructor Sr. Quejana, y el actuario Sr. López, entregaron las primeras diligencias al juzgado de instruccion de Buenavista, que es á quien corresponde seguir entendiendo en el suceso.

Esta autoridad judicial se personó en seguida en el sagrado recinto y continuó los trabajos sumariales de su antecesor.

Varios sacerdotes, revestidos de sobrepelliz, parece extrajeron de la urna la Sagrada Forma.

La iglesia de San Luis permanecerá cerrada al

culto público hasta que sea nuevamente consagrada por haberse vertido en ella sangre humana.

El desgraciado médico D. Pedro Izquierdo cayó, á consecuencia de su herida, junto al sepulcro del monumento, que quedó salpicado de sangre.

Gran número de personas de distintas clases sociales han acudido durante todo el día á los domicilios de los heridos á fin de enterarse del estado en que encuentran

El facultativo Sr. Izquierdo habita en la casa número 3, principal, de la calle de Muñoz Torrero, y el Sr. Valledor en la del núm. 18, piso tercero de la calle del Barco.

Varias autoridades han acudido tambien á los expresados domicilios.

En la mayor parte de las iglesias de Madrid se ha anticipado la celebracion de los Oficios; en otras se han suspendido.

El juzgado de Buenavista ha trabajado durante todo el día con la mayor actividad y celo.

El estado del Sr. Izquierdo era esta tarde gravísimo, y si, por fortuna, llega á salvarse, es casi seguro que perderá el ojo izquierdo.

El Sr. Valledor continuaba esta tarde en un estado relativamente satisfactorio.

A las cinco, el juez instructor del distrito de Buenavista, Sr. Brú, y su actuario Sancho, despues de haber recibido declaracion á los heridos, se hallaba constituido en la iglesia parroquial de San Luis practicando nuevas y complicadas diligencias referentes al suceso.»

GACETILLA LOCAL.

La lectura de la siguiente carta interesará seguramente á nuestros amigos y abonados, y esperamos en Dios que no faltará quien desee enviar los donativos de su caridad á la mision de Tamontaca probada con el infortunio. Nuestra Administracion tendrá á singular honra recoger esos donativos y remitirlos puntualmente á su destino.

Tamontaca 2 de Marzo de 1886.

Sr. D. Rafael J. Rubí, Ecónomo de Sineu:

Muy Sr. mío y amigo: No espere V. hoy, como otras veces, noticias alegres y de consuelo, sino tristes, muy tristes, si tristeza puede haber en quien vive completamente conformado con la voluntad de Dios. Nuestra Casa-convento y el Colegio de los niños han sido pasto de las llamas. Igualmente se han quemado el almacen de palay (arroz con la cascarrilla), otro almacen de maderas, en que las había muy buenas, la capilla provisional y parte de la nueva Iglesia en construccion. En pocos momentos nos hemos quedado en medio del campo con 79 niños, sin más ropa que la de encima, y sin un puñado de arroz que comer; pero, nada, Dios proveerá, como ya lo va haciendo. Ahora cumplimos prácticamente el acto de pobreza; y, completamente resignados, decimos con Job: *Dominus dedit, Dominus abstulit, sit nomen Domini benedictum.*

No sabemos á punto fijo quién fué el bárbaro que materialmente prendió fuego á nuestra casa; pero conocemos perfectamente el autor moral de ese acto vandálico. Es el Dato Uto, hombre bárbaro y cruel, á quien parece ha sentado muy mal el que le colocaran un buen destacamento en el territorio de su dominio, desde donde pueden seguirle la pista y saber mejor lo que hace. El caso fué como sigue.

A las tres de la madrugada del 14 del mes de Febrero prendieron fuego al almacen de la Marina en Colta-bato, y á las cinco de la misma mañana, al cuartel. Este último pudo apagarse pronto; el primero fué reducido á cenizas. Al saberlo, dije: Han quemado el cuartel y la Marina, pues ahora queda el Convento. Por desgracia no me equivoqué.

Por precaucion, la noche del 14 al 15 del mismo mes nombramos guardias de los mismos niños, que á la verdad ya no son todos niños, y los hay que nada tienen de cobardes. Durante la noche algunos de ellos, juntamente con un hermano, iban recorriendo los alrededores de la casa. A eso de las dos y media uno de los perros ladró por la esquina donde estaba mi cuarto; fueron allí, pero nada vieron; la luna se había puesto ya. No hacía tres minutos que se habían retirado de aquel lugar, cuando uno que estaba de guardia cerca del río, dió la voz de ¡fuego! Y, en efecto, habían prendido fuego al techo de mi cuarto (techo de cónon) valiéndose de una larga caña, que aun se encontró allí con un manojo de yerba seca á la punta. A las voces de ¡fuego! ¡fuego!, me levanté, y ya oí el techo que ardía, aunque todavia poco.

Los niños en un momento estuvieron todos levantados; no se oía más que ¡agua!, ¡agua! y empezó la consiguiente confusion. Se tocó la campana, acudió la gente del pueblo, se subió al techo á ver si podían cortar el fuego; pero todo en vano: el fuego iba ganando terreno. Viendo que la casa de los

niños ya no se podía salvar, se empezó á destechar la nuestra unida á aquella por medio de un puente; pero tambien fué en vano; el fuego con sus grandes llamaradas alcanzó tambien la nuestra, en la que se propagó con la velocidad del rayo, de ésta al almacén del palay, despues al de maderas, capilla é Iglesia nueva. Aquello era aterrador. Figúrese V. qué efecto debía producir ver arder á la vez cinco edificios de madera, de los cuales dos tenían más de treinta varas de largo con diez y seis de ancho.

Tanto los niños de casa como los casados trabajaron como héroes, y algunos con mucho peligro, especialmente cuando se trató de apagar el fuego de la nueva Iglesia.

Las niñas tambien abandonaron su casa porque corría mucho peligro; y de seguro que, á no haber destechado otro almacén de maderas que había delante de la nueva Iglesia, tampoco se habría salvado.

Cuando ya no había medio de salvar nada, y lo único que quedaba era contemplar cruzados de brazos aquella escena, dí una mirada á mi alrededor, y confieso que me entristecí. Vi junto á mí el sagrario con el Santísimo, y algunas imágenes de Santos que de la capilla se habían salvado, mezclados en confuso desorden, con algunos muebles, cajones, etc. Algunos de los más chiquitos, á quienes dolía poco la desgracia, ya se habían vuelto á dormir sobre el duro suelo, mientras otros más grandecitos, hablando entre sí, decían: «Malo moro, porque... fuego,» otros de los mayores, muy bien armados, se habían colocado en diferentes puntos para defender á los demas en caso de una acometida, otros trabajaban en apagar el fuego de la Iglesia, y no se oía más que: «Agua, barro, corre allí, anda allá,» etc. Y en medio de todo eso un murmullo sordo y continuado: eran las niñas, que, en medio del campo y agrupadas en torno de las Madres, estaban rezando el Rosario, pidiendo sin duda al Señor que les salvara su casa. Si así era, fueron oídas sus súplicas, pues su casa fué lo único que quedó intacto.

Pasado ya el peligro, las niñas volvieron á ocupar su casa, en cuya capillita colocamos el Santísimo. En la misma reunimos tambien las imágenes y demas que habíamos podido salvar. En dicho día nos mandó comida, para nosotros y para los niños, el Comandante del Destacamento D. Hilario Díez, persona muy digna, y á quien siempre hemos apreciado.

Por la tarde me llevé los treinta y tres niños de ménos edad á Cotta-bato; primeramente porque aquí no teníanamos dónde alojarlos, y en segundo lugar porque, en caso de una acometida, eran aquí un estorbo. Al llegar á Cotta bato, el Sr. Brigadier, que por razon de las circunstancias se encontraba allí, nos mandó dos cajas de ropa para vestir los niños que andaban medio desnudos.

No crea V. que, á pesar del inmenso daño que nos han causado, se den por satisfechos los moros, pues más de una vez han intentado incendiar la de las Madres, lo que no han conseguido, gracias á la vigilancia de los niños y de los hermanos. Ultimamente el Sr. Brigadier nos envió un oficial con veinte soldados, que continúan todavía aquí; siete centinelas hay toda la noche alrededor de la casa; á la que hemos quitado el techo de cógon, y lo ponemos de hierro, pues por medio de flechas se puede prender fuego á una casa, á más de 40 ó 50 metros.

Nosotros, con los niños mayores, habitamos la nave central de la nueva Iglesia, techada ya de teja, y en donde con cuatro palos y tablas hemos hecho una habitacion provisional.

Parece que Uto ha enviado sus emisarios á todas partes, pues apenas pasa día que no se cometan asesinatos ó incendios.

Aquí se van concentrando tropas, cañoneros y otros buques de guerra: parece que el objeto es dar una paliza á ese bárbaro; roguemos mucho á Dios por el buen éxito de esa expedicion, pues de ahí tambien depende, humanamente hablando, la buena marcha de esta Mision.

Le suplico encarecidamente que nos encomiende mucho á Dios, pues ya ve que ahora más que nunca tenemos necesidad de oraciones. Espero que lo encargará tambien á esos sus feligreses, que tanto interes han manifestado por esta Mision.

Confío escribir á V. el correo siguiente, y quiera Dios que pueda darle mejores noticias. Estamos en el mes de Marzo, y confío en que S. José no nos ha de abandonar.

En S. S. SS. y OO. mucho me encomiendo. Siervo en Cristo.

G. Bennasar S. J.

Un gentío inmenso acudió ayer tarde al muelle ávido de presenciar el embarque de los presidiarios y conocer personalmente á algunos de ellos. El albañil José Mir y Cecilia Dupatx iban atados formando pareja; las mujeres, unas desde la cárcel y otras desde el presidio, fueron al muelle en carruaje y los hombres á pié, todos custodiados por parejas de la Guardia civil.

En la plancha del vapor una pareja de dichos guardias impedía la entrada de los curiosos, que eran muchos.

Mal enterados, dijimos ayer que D. Ignacio Cortes, que fué interventor de la Sucursal del Banco de España en esta provincia, había venido de Valencia para seguir prestando sus servicios en esta Sucursal, permutando con D. Manuel González; cuando la verdad es que ha venido con un mes de licencia.

De la misma manera que nos alegramos ayer de la noticia que dimos, sentimos hoy que no sea cierta.

Durante la segunda decena del mes de Marzo último, el Juzgado municipal del distrito de la Lonja inscribió en el registro civil 15 nacimientos, de los cuales 6 eran varones y 9 hembras. Tambien registró 17 defunciones á saber: 7 solteros de ambos sexos, 7 casados id., y 3 viudas.

Esta mañana á las seis ha fondeado en nuestro puerto, procedente del de Barcelona, el vapor *Mallorca*, al que le tocaba venir ayer, y no lo hizo por haber salido con un día de retraso de este puerto. Ha traído 11 pasajeros y carga variada.

El Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, Capitan general de estas Islas, ha sido elegido Senador por la provincia de Málaga.

El pueblo de Santa María celebró el lunes la primera feria de la temporada. Estuvo desanimada á causa de haber llovido durante todo el día, no sólo en dicho pueblo, sino en toda la zona que abraza la vía férrea.

D. José Reinés ha sido nombrado segundo Inspector de policia de esta provincia, cargo que había desempeñado en otras épocas, y que ahora ejercia interinamente.

En el vapor-correo que saldrá mañana de este puerto para el de Valencia, marchará con direccion á Madrid el Excmo Sr. Conde de Sallent, diputado por esta circunscripcion.

En el vapor *Lulio* salió ayer tarde para la Côte el Sr. D. Enrique de Mesa y Moyá, que ha sido diputado á Cortes por esta circunscripcion, y en las últimas elecciones candidato. Le despidieron en el muelle varios de sus amigos.

Hoy sale, por vía de Alcudia, para Mahon nuestro paisano el Sr. D. Nicolas Cotoner Allende-Salazar, teniente coronel del Regimiento Infantería de Filipinas, de guarnicion en aquella vecina isla.

Ayer sólo fondeó en este puerto el laúd *Santo Tomas*, patron D. Antonio Bosch, procedente de Andraitx, con lastre.

Se despacharon la polacra goleta *Jóven Temerario*, patron D. Pablo Ferrer, para Cette, con vino; el vapor *Lulio*, capitan D. Francisco Rosselló, para Barcelona, con la correspondencia, 64 pasajeros y carga; el laúd *Santo Tomas*, patron D. Antonio Bosch, para Andraitx, con carbon.

A pesar de haber salido anteayer de este puerto el vapor correo de Alicante é Ibiza, esta mañana se le espera.

En el vapor *Mallorca* ha llegado esta mañana el Sr. Delegado de Hacienda por esta provincia. Le saludamos.

Hemos recibido el número 32 del *Boletín* de la Sociedad Arqueológica Luliana, el cual contiene el siguiente sumario:

La ciudad de Palma, por D. B. Ferrá.—Epigrafiá, por F.—Escursion histórica por Calviá (continuacion), por D. Juan Seguí y Rodríguez.—La Lonja de Palma (continuacion), por D. A. Frau.—Donativos para la Biblioteca.—Libros recibidos, por G. Ll.—Seccion de noticias.

De los semanarios foráneos que se publican en esta Isla, tomamos las siguientes noticias:

De *El Felanigense*:—El pulgon, *eumolpo vitis*, está causando grandes extragos en el viñedo de esta comarca.

Multitud de personas armadas de una especie de red de tela, aparato semejante al inventado en 1847 por Mr. Fournier, salen todas las mañanas á perseguirle; pero no consiguen exterminarlo.

Entre los medios conocidos para su destruccion, recomendamos los dos siguientes:

1.º Conservar las perdices en las viñas, tal como se hacia en otro en los cercados de Vonycot.

2.º Poner jaulas portátiles en las viñas con gallinas y sus pollos y cria de gansos, encerrarlos por la noche, abrirles por la mañana, dejándolos allí desde principios de este mes hasta mediados de Junio.

Este último medio es el mejor de todos; pues se ha observado que la viña inmediata á las casas y frecuentadas por las gallinas en tiempo oportuno nada tiene que temer de los insectos nocivos.

— En la iglesia parroquial y en la de San Agustin se han celebrado las funciones de Semana Santa con la pompa y solemnidad de costumbre. Ambos templos se vieron llenos de fieles que con fervoroso respeto asistieron á las augustas ceremonias.

Gran número de personas de todas clases y categorías asistió á las procesiones del juéves y viérnes guardando el mayor respeto y religiosidad.

— El buen tiempo es de muy poca duracion el presente año. Desde anoche el cielo se presenta nuevamente encapotado, llovizna de vez en cuando.

Si pronto no desaparece la humedad reinante es de temer aumente el orin que ya se venía manifestando en las mieses y que la cosecha de cereales no sea tan satisfactoria como era de esperar.

— Coincidiendo en una misma semana las dos fiestas que anualmente se dedican á Ntra. Sra. de San Salvador, hase acordado suprimir el presente año la que había de tener lugar el domingo *Quasimodo*, por celebrarse la solemne fiesta de Nuestra Señora del Rosario. En su consecuencia solo tendrá lugar en dicho Santuario la del día 8 del próximo Mayo.

De la *Revista de Inca*:

— Dos noticias debemos dar á nuestros lectores, á fin de que estén al tanto, por si pudieran resultar ciertas.

Primera. Que hemos oído de público que por esta se han visto billetes falsos del Banco de España, de á cien pesetas.

Segunda. Que un individuo se presenta con el supuesto carácter de funcionario público, ejerciendo el cargo de inspector de Contribuciones, y haciendo ofrecimientos que no puede cumplir, saca *astilla* de donde puede. ¡Ojo, pues, contribuyentes!

Estaremos con cuidado para ver si resulta cierto; y en su caso obraríamos cual es nuestro deber.

— Ha sido destinado á mandar la zona militar de Inca el coronel D. Emilio Pérez Alegret

— El comandante de la Caja de Reclutas de esta zona, D. Miguel Alejandro, ha obtenido el retiro fijando su residencia en Mahon.

— Las funciones religiosas del Juéves y viérnes Santo se han celebrado en este año como en los anteriores; reinando la severidad, orden y recogimiento propios de los sentimientos religiosos de este pueblo.

— El lunes último descargó en una parte de este término y del de Binisalem una fuerte tempestad de pedrisco causando grandes daños en las viñas de la comarca que recorrió.

— Mal informados dimos la noticia en nuestro número anterior que el sacerdote que predicó los sermones cuaresmales le dió un síncope en el momento de estar cumpliendo su sagrado ministerio. Si bien tuvo un pequeño accidente, fué antes de celebrar misa y no revistió, afortunadamente, los caracteres que el vulgo propaló.

Hacemos gustosos esta rectificacion para tranquilidad de la apreciable familia y numerosos, amigos del sacerdote aludido.

Del *Sóller*:

— Un fuerte aguacero, acompañado de relámpagos y truenos, amenazó inundarnos de nuevo el lunes último.

Afortunadamente duró poco, así es que son más los beneficios que los perjuicios que á la agricultura ha causado si exceptuamos lo que ha dañado á las tiernas hortalizas.

— Con el esplendor de años anteriores hanse celebrado en nuestra iglesia parroquial las funciones de Semana Santa. El aspecto que presentaba el templo con su bonita escalinata profusamente iluminada destacando de un riquísimo fondo de encarnado con franjas de terciopelo oscuro, sumamente elevado, era magestuoso, y la multitud que asistió á cada uno de los actos extraordinaria contribuyendo aún más la serenidad del horizonte y lo apacible de la temperatura.

— A la última hora hemos sabido que la Corporacion municipal, ha resuelto en definitiva que haya simulacro este año. Podemos, pues, asegurar á nuestros lectores que la fiesta civico religiosa de la Victoria se celebrará con igual esplendor que en años anteriores.

Es de esperar que la concurrencia de forasteros sea mayor que de costumbre puesto que muchos tendrán deseos de visitar los lugares castigados por la inundacion á fin de tener una idea más exacta de la horrorosa catástrofe del 15 de Octubre.

SECCION DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO BANQUÉ.

¡MÚSICA!!

La prueba de que esta casa la vende á precios sin competencia (conforme venimos anunciando tiempo há) la tienen las personas que de ella se sirven, y podrán convencerse de ello las que la honren visitándola en lo sucesivo.

Ofrecemos descuentos hasta el 90 p^o.

¡PIANOS!!

¿Quién no conoce el brillante éxito alcanzado por esta casa en el primer año de dedicarse al negocio de pianos, verificando un número de ventas muy superior á otra alguna?

Representamos los RONISCH que han merecido gran aceptación Europea y cuyos resultados son ya conocidos en ésta.

Los KAPS de DRESDEN y de reputación universal, cuya representación exclusiva hemos podido conseguir solo á costa de muchos esfuerzos y salvando muchas dificultades, tal es la solicitud que tiene en estos magníficos pianos. Los STEINWAY de New-York, los MEJORES DEL MUNDO segun el testimonio de Rubinstein, Liszt, Wagner, Jael y otros célebres pianistas.

Los DOBRAWOLSKI y CHASSAIGNE, ó sean los más económicos que se conocen, dada su esmerada construcción é inmejorables resultados.

También somos únicos representantes de Bernareggi Gassó y C.^a, con títulos de la casa que lo acreditan. Ofrecemos, desde nuestra instalación, la exhibición del certificado de origen de nuestros pianos extranjeros, para que así puedan nuestros favorecidos convencerse de que son de legítima procedencia.

¡INSTRUMENTOS!! para bandas y orquestas, de los más acreditados fabricantes nacionales y extranjeros, á precios sin rival. Toda clase de accesorios para dichos instrumentos.

Agradecemos á los señores compradores visiten antes otros establecimientos, pues así podrán convencerse más de las inmensas ventajas que ofrecemos.

ESTABLECIMIENTO BANQUÉ

tras los almacenes de máquinas para coser,

36, ODON-COLOM, 36.

ÚLTIMOS 8 DIAS DE VENTA

Hoy hemos recibido las últimas novedades de Paris y Londres.

Aprovechar la ocasión.

Buen gusto y baratura.

Véanse los caprichos de nuevo recibidos en los

DIAMANTES AMERICANOS

PASEO DEL BORNE

CASA PERELLÓ

19 UNION 19

MÚSICA!!! GRANDE BARATURA HASTA EL 95 P^o DE REBAJA

Peters y Ricordi 25 p^o.

PIANOS!!! GRANDES REBAJAS.

INSTRUMENTOS. PRECIOS SIN RIVAL.

CASA PERELLÓ

6-8

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El próximo 2 de Mayo día de feria en Sineu se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma Sineu: A las 7 mañana y 12¹⁵ tarde.

De Sineu á Palma: A las 1³⁰ y 6 tarde.

Palma 21 de Abril de 1886.—El Director General, Guillermo Moragues.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27, á las 12 t.

Lotería.—En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números 846, despachado en Zamora; 6.373, en Zaragoza; 21.555, en Madrid; 2.028, en Madrid; 5.468, en Valencia, y 4.439 235 6.528 15.592 17.326 6.291 13.396 19.711. 4.888 21.428

11.387 23.676 1.0 2 5.047 11.146
11 948 10.236 18.825.

Madrid 27, á las 11¹⁵ n.

A consecuencia de no haberse admitido la dimisión al general Salamanca, se ha encargado nuevamente de la Dirección general de Administración Militar.

La *Fé* publica una carta del Sr. Villoslada separándose de la política. Es probable se forme un consejo compuesto de los señores Marqués de Valdespina, Cerralvo y Caveno.

Madrid 27, á las 11³⁰ n.

Se asegura que el Sr. Camacho

planteará la reorganización completa en el ramo de tabacos, impulsará la investigación exacta sobre la riqueza imponible, y efectuará la reforma arancelaria, aunque algunos ministros se oponen á la base quinta.

Madrid 27, á las 9¹⁵ n.

El Sr. Albacete se halla indispuesto. El juéves llegará el Sr. Figuerola.

Los conservadores anuncian un debate acerca el viaje á Barcelona de los Sres. Salmeron y Figuerola.

Bolsin: 59⁰⁰.

Madrid 27, á las 9⁴⁵ n.

Algunos Gobernadores, electos diputados, se dice que desean continuar en el desempeño de su cargo durante la primera legislatura; pero es probable que el Gobierno se oponga á ello.

Madrid 27, á las 9⁴⁵ n.

La Epoca ha publicado una carta de los hermanos del cura Galeote, haciendo indicaciones de que éste padecía de locura.

Se cree que no se autorizará al Doctor Ferrán para practicar sus vacunaciones en vista de que nueve vocales contra siete del Consejo de Sanidad son contrarios á dicha vacunación.

Madrid 28, á las 2¹⁵ m.

El Consejo de Ministros ha durado cuatro horas; ha sido laboriosa la discusión sobre los presupuestos de Guerra y Marina. Ambos ministros han hecho enérgica oposición á las economías que pretende el Sr. Camacho; se ha descendido á detalles de los departamentos sobre la cuestión capital que es disponer de fondos de las redenciones; la discusión se ha convertido en cuestión de Gabinete; continuará mañana.

Madrid 28, á las 3 m.

Se asegura que el general Jovellar insistirá en retirarse. Le ha servido de motivo la pretensión del Ministro de Hacienda que quiere disponer de 45 millones del consejo de redenciones, fundado en que se adjudicaron al Tesoro. El Sr. Jovellar arguye que podía faltar medio de satisfacer sagradas atenciones. Dícese que el Sr. Beranger ha repetido que él ha venido á hacer marina, y que faltaría á su palabra consintiendo en la rebaja de una sola peseta; ha manifestado que ninguna política representa dentro del gabinete. El Sr. Camacho le ha contrariado.

Madrid 28, á las 8⁴⁵ m.

Camacho ha resuelto no transigir; se espera que en el Consejo de hoy los ministros de Guerra y Marina rebajen los presupuestos.

Los ministeriales ven con el carácter de Camacho peligro de crisis.